

CONSIDERANDO

- Que* a los ciudadanos que se distinguen por su ejemplar conducta humana y solidaria, es necesario enaltecerlos como ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que* **Monseñor VICTOR CORRAL MANTILLA, Obispo de la Diócesis de Rlobamba**, celebra sus **BODAS DE PLATA** al servicio episcopal, pastoral y social a favor especialmente del sector rural y campesino de la provincia de Chimborazo;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor tesonera y solidaria a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; realizadas por las instituciones públicas o privadas, y de sus personeros; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

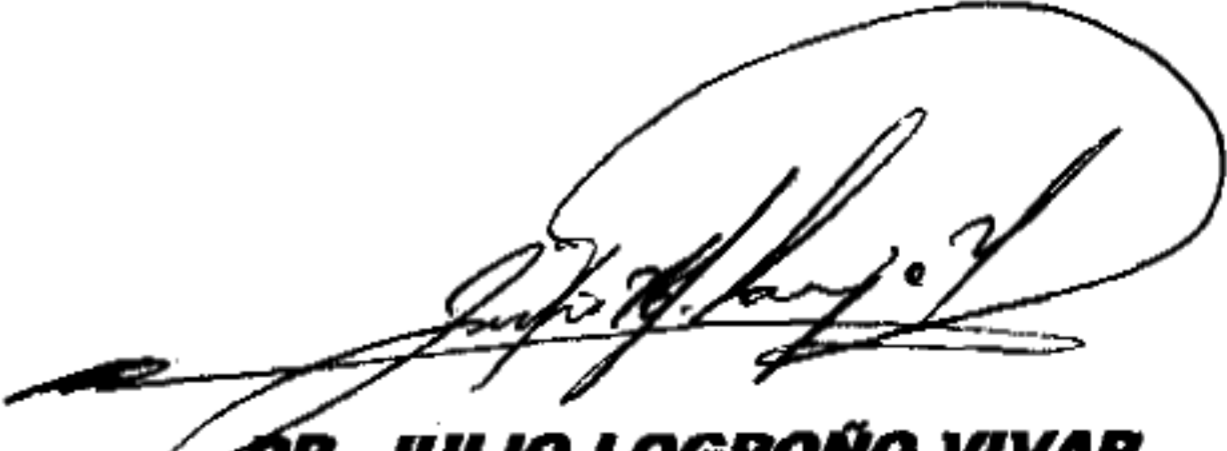
ACUERDA

Expresar la más cálida felicitación por la invaluable y fructífera labor pastoral y social desarrollada con supremos valores éticos, morales e intelectuales por **Monseñor VICTOR CORRAL MANTILLA, Obispo de la Diócesis de Rlobamba**.

El señor CRNL. (S.P) **PACO FIERRO OVIEDO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
PROSECRETARIO GENERAL